

Quillota, 09 de Mayo de 2022
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 5.734 /VISTOS:

1. Ordinario N° 2269 de fecha 28 de Abril del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JORGE SERRANO SOSA, RUT N° 22.228.748-0, a contar del 25 de abril de 2022 y hasta 9 de mayo de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, para cubrir Licencia Médica de Juana Castillo Fuentes, Rut N° 12.351.428-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 991 de fecha 27 de Abril del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Título IP Los Lagos;
6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
7. Decreto N° 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
8. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
9. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: JORGE SERRANO SOSA
R.U.T	: 22.228.748-0
ESTAMENTO	: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 44 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: PLATAFORMA DE GESTION FAMILIAR
A CONTAR DESDE	: 25 de abril de 2022 y hasta 9 de mayo de 2022, reemplazo Licencia Médica de Juana Castillo Fuentes.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 - 2.- Administración Municipal
 - 3.- Control Interno
 - 4.- RRHH Salud
 - 5.- Archivo Departamento de Salud
 - 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/XVA/VAM/MCT/CER/pod/fels.